



SECRETARIA ACADEMICA

FACULTADES INTEGRADAS CS. ECONOMICAS, CS. ADMINISTRATIVAS, CS. CONTABLES,
COMERCIO EXTERIOR Y RELACIONES INTERNACIONALES

Modalidad Desarrollo de Tesis

El graduado a través de la mesa de partes virtual mesadepartes@uigv.edu.pe debe solicitar realizar la modalidad de desarrollo de tesis adjuntando:

- Ficha de inscripción (según formato con foto tamaño carnet),
- Copia simple de DNI
- Copia simple del diploma de bachiller

Una vez la facultad toma conocimiento, le remite al graduado la plantilla de la estructura para elaborar el proyecto de investigación, una vez finalizado el proyecto de investigación el graduado lo remite a través de la mesa de partes virtual mesadepartes@uigv.edu.pe.

La mesa de partes virtual remite lo documentos mencionados a la facultad que procede a solicitar a la oficina de Cuentas Corrientes la emisión de los cargos económicos e informar al graduado que puede realizar el pago correspondiente.

La facultad recibe el proyecto de investigación y procede a nombrar un docente evaluador quien emitirá un informe, según se el caso observando el proyecto de investigación con lo cual se remite al graduado el informe con las observaciones que debe subsanar para luego enviarlo a la secretaria académica de su facultad, o un informe de aprobación del proyecto de investigación, lo que significa que el graduado inicia el plan tesis.

Una vez aprobado el proyecto de investigación, se le asigna un docente asesor durante 6 meses tiempo designado para culminar la tesis (se le envía plantilla de estructura). El graduado es asesorado por el docente asesor a través de la plataforma virtual y las asesorías se imparten en horarios de **lunes a viernes entre las 17.00 a 22.00 hrs y sábados de 09.00 - 13.00 hrs**. Al culminar el desarrollo del plan de tesis el asesor emite el informe de aprobación de la tesis y el informe de originalidad turnitin que no debe exceder el **30%** como resultado.

Una vez emitido el informe, se nombra al jurado dictaminador conformado por 3 docentes, los cuales según sea el caso observando el plan de tesis con lo cual se remite al graduado el informe con las observaciones que debe subsanar para luego enviarlo a la secretaria académica de su facultad, o un informe de

La información brindada es referencial respecto a la metodología conforme lo establece el reglamento de grados y títulos vigente, los costos de la modalidad de acuerdo a la establecido por la universidad, en caso desee acceder a la modalidad pasado 30 días calendario de recibida la información deberá volver a solicitarla por los canales oficiales.



SECRETARIA ACADEMICA

FACULTADES INTEGRADAS CS. ECONOMICAS, CS. ADMINISTRATIVAS, CS. CONTABLES,
COMERCIO EXTERIOR Y RELACIONES INTERNACIONALES

aprobación de la tesis, lo que significa que el graduado se le programa la fecha sustentación virtual.

Luego de aprobar la sustentación virtual de la tesis el graduado deberá solicitar a la secretaria académica de la facultad la información sobre el trámite administrativo para el diploma, los cuales serán enviados a su correo electrónico

*La modalidad de tesis es cancelada bajo el concepto: **actividades académicas** por un monto total de **S/ 5,700.00**, el cual puede ser cancelado hasta en 3 partes de **S/ 1,900.00** cada una, por las siguientes etapas:*

-  *Presentación y Evaluación de Proyecto*
-  *Asesoría y evaluación del trabajo*
-  *Sustentación*

*Cabe señalar que para poder sustentar el graduado debe haber cancelado la totalidad de la modalidad y que su tesis haya obtenido como resultado máximo el **30%** en el informe de originalidad turnitin.*

La información brindada es referencial respecto a la metodología conforme lo establece el reglamento de grados y títulos vigente, los costos de la modalidad de acuerdo a la establecido por la universidad, en caso desee acceder a la modalidad pasado 30 días calendario de recibida la información deberá volver a solicitarla por los canales oficiales.